



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

7

A C T A S

III REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA  
DE CIENCIAS SOCIALES

(FLACSO)

27 AL 30 DE JUNIO DE 1978

SAN JOSE DE COSTA RICA

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

En la ciudad de San José de Costa Rica, a los veintisiete días del mes de junio de 1978, siendo las 10:30, el Presidente de la FLACSO, señor Rodolfo Stavenhagen, dio comienzo a la Tercera Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con la participación del Secretario General, señor Alfredo Arturo O'Connell; los integrantes del Consejo Superior, señora Rita Solís en representación de Cuba; señor Ricardo Fiegelist en representación de Chile; señor Francisco Pareja en representación de Ecuador; y señor Daniel Camacho a título personal. El Secretario General informó que el señor Juan Jované, en representación de Panamá, se haría presente en las sesiones a partir del día siguiente; y que el señor José Agustín Silva Michelena -miembro del Consejo Superior a título personal- había anunciado su incorporación a las sesiones el día jueves. Por otra parte, también informó que el señor Fernando Henrique Cardoso -miembro del Consejo Superior a título personal- había anunciado que difícilmente lograría concurrir. También participaron como observadores el señor Salvador Leguiza en representación de Argentina; la señora María Inés de Castaños en representación de Bolivia; el señor Cesario Melantonio Neto en representación del Brasil; el señor Carlos A. Caparrosa en representación de Colombia; la señora Melba de Ramírez en representación de Costa Rica; la embajadora señora Francisca Fernández Hall en representación de Guatemala; el señor Silvio Avilez Gallo en representación de Nicaragua; la embajadora señora

RFJ R AS P. A. RSE



- 2 -

Josefina Aché Llopol en representación de Venezuela; el señor Szabolcz De Vajay en representación de la UNESCO; la señora Sarah Timpson en representación del PNUD y los miembros de la Secretaría General, señora María Francia Utard, el señor José Joaquín Brünner, el señor Albino Gómez, el señor Eduardo Krasniansky, el señor José Olavarría y el señor Jorge Testai.

Abierta la sesión preparatoria por el señor Rodolfo Stavenhagen, presentó sus saludos a los concurrentes a la Tercera Reunión del Consejo Superior de la FLACSO y de inmediato puso a consideración la agenda provisional de trabajo que resultó aprobada, de conformidad con el siguiente temario:

1. Informe anual y rendición de cuentas correspondiente a 1977 y programa de actividades y presupuesto efectivo de 1978.
2. Reglamentos.
3. Revisión y gestiones para la aprobación de una nueva escala de contribuciones de los Estados Miembros Plenos.
4. Asuntos varios.

A continuación se iniciaron las sesiones del Consejo Superior, otorgando la palabra el señor Presidente de la FLACSO a la señora Melba de Ramírez, quien en nombre del gobierno de Costa Rica, dio cordial

R R RS ⊕ . RSC RSC

./.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

- 3 -

bienvenida a todos los asistentes a la Reunión. Agradeció el Presidente de la FLACSO sus palabras y por su intermedio a las autoridades del gobierno de Costa Rica por la generosa acogida brindada a la Facultad para realizar su III Reunión del Consejo Superior.

Acto seguido, el Presidente concedió la palabra al señor Szabolcz De Vajay, representante de la UNESCO, quien presentó los saludos del señor Director General de su Organización.

De inmediato, el Presidente de la FLACSO dio la palabra al Secretario General quien hizo una exposición resumida del Informe Anual, destacando los puntos más significativos, sobre todo, los vinculados a la docencia, refiriéndose, en este área especialmente, a las cuatro maestrías regionales en Sociología, Ciencias Políticas, Estudios del Desarrollo y Estudios Sociales de la Población que se iniciarían en el segundo semestre del año con la participación de más de 100 estudiantes becados a tiempo completo provenientes de todos los países de la región. También señaló expresamente el Secretario General, los intentos que se estaban cumpliendo para mejorar los mecanismos de selección de estudiantes para los cursos en vista. Aludiendo luego a las labores de institucionalización de la FLACSO, recordó la reciente adhesión de Bolivia al Acuerdo y la esperanza de la pronta incorporación al Organismo por parte de Honduras y Colombia, ya que las gestiones administrativas correspondientes se encontraban en ambos casos muy avanzadas. Aludió luego a las

*[Handwritten signatures and initials]*

./.



- 4 -

estrechas relaciones de cooperación que se habían ido acrecentando o estableciendo con UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas, el ECOSOC y la Secretaría General de la OEA, subrayando la tendencia general a un aumento en el volumen de cooperación, fuese con gobiernos, organismos o instituciones. Más adelante, anticipó el próximo acuerdo de Sede que se establecería con Francia a raíz de la presencia del representante permanente de la FLACSO en Europa con sede en París. Ya al finalizar su exposición, hizo referencia a problemas de organización, reglamentos y finanzas de la Facultad. Siendo las 13:15 se levantó la sesión.

A las 17:30, y reabierta la sesión, el señor Presidente propuso la discusión del Informe presentado por el señor Secretario General sobre la base de los siguientes puntos:

1. Programa de docencia e investigación.
2. Relaciones externas.
3. Organización y estructura interna.
4. Programa de trabajo 1978/1979.
5. Discusión de presupuesto.

Abierto el debate, el señor Daniel Camacho preguntó por los resultados del Programa Tutorial de Buenos Aires, siendo informado por el Secretario General sobre su finalización con fecha 31 de enero del

*[Handwritten signatures and initials]*

./.



- 5 -

corriente año, aunque quedaban todavía pendientes de evaluación, las tesis presentadas por los alumnos, lo que ocurriría en las próximas semanas. De inmediato intervino el señor Presidente, exponiendo su inquietud acerca de la posibilidad de establecer comparaciones de niveles académicos entre el curso tutorial de Buenos Aires y otros cursos de la FLACSO. El señor Secretario General expresó en ese sentido su opinión, señalando la similitud de contenido entre el Programa Tutorial de Buenos Aires y el de México, tanto así que tal similitud permitía, y de hecho se había dado, la transferencia de un alumno de un curso a otro. Pero también señaló que los sistemas de evaluación, aún entre materias diferentes dentro de cada curso, no eran similares. La representante de Cuba solicitó a continuación un breve análisis del resultado del curso de México, informándosele que era prematuro hacerlo, salvo muy provisoriamente, dado que todavía no se había cumplido con la entrega total de las tesis y su final evaluación. Luego se produjo un intercambio de ideas entre la señora representante de Cuba y el señor Secretario General sobre la posibilidad de selección y publicación de tesis de los alumnos de FLACSO, dentro o fuera de los Cuadernos, y los problemas de formato y financiación de las eventuales ediciones. A continuación, el señor representante del Ecuador preguntó sobre el futuro del Programa Tutorial de Buenos Aires, en el sentido de si habría un nuevo curso, y sobre la posibilidad inmediata de un programa de Doctorado y de un Postgrado en Economía. El señor Secretario General respondió que no estaba prevista

R B P - [Signature] BSC

./.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

- 6 -

en lo inmediato para Buenos Aires la iniciación de un nuevo programa tutorial, y se refirió luego a la seria intención en cuanto a crear un programa de Doctorado y un Postgrado en Economía, claro está que todo ello supeditado a la superación de obstáculos financieros y administrativos por los que estaba pasando la Facultad, para poder absorber estas nuevas actividades. Luego intervino el señor representante de la UNESCO para expresar su deseo de que la FLACSO pudiera anticipar sus políticas de acción para poder participar en varias iniciativas de su Organismo en el área de las Ciencias Sociales que comenzarían a ponerse en práctica en el Caribe. De inmediato el señor Presidente preguntó si se habían hecho gestiones para acreditar los títulos de maestrías de FLACSO en otros países, a lo cual respondió el señor O'Connell que en general no habían existido problemas en cuanto a la aceptación de los títulos expedidos por la FLACSO, y cuando por excepción ello había ocurrido, la dificultad se había superado satisfactoriamente. A continuación, el señor Presidente aludió a una lista de 58 publicaciones que aparecían en la página 86 del Informe (párrafo 3-2), señalando que no se daban allí las referencias necesarias para una ficha bibliográfica; entre otras, no se mencionaba ni la extensión de cada trabajo, a lo cual asintió el señor Secretario General, prometiendo el pronto envío de una lista con las referencias necesarias para mayor ilustración de los miembros del Consejo y todos los interesados en las publicaciones de FLACSO. Prosiguió en el uso de la palabra el señor Presidente, quien aludió a la necesidad

*[Handwritten signatures and initials]*

./.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

- 7 -

de determinar un proyecto central de investigación, como un hilo de conducción tal como para que pudiese darse un proyecto de investigación común, sin que ello obstara a la libertad temática de investigación que hasta ahora regía en la FLACSO. Aludió luego -en ese mismo contexto- a la falta de datos y de información centralizada en nuestro Continente, y a la oportunidad que tendría la FLACSO de cubrir tal vacío haciendo análisis periódicos sobre la situación social de América Latina. Intervino luego la representante de Cuba para apoyar la moción del señor Presidente y hubo acuerdo general sobre las dificultades en el Continente para obtener datos estadísticos. El señor Secretario General expresó al respecto, que si bien compartía las importantes inquietudes puestas de manifiesto, consideraba asimismo necesario insistir en que debía tenerse en cuenta el estado de estrechez organizativa, administrativa y financiera de la Facultad, y las dificultades inherentes a limitada capacidad de absorción y de recursos humanos y financieros para abarcar todo lo propuesto. Además, aludió el Secretario General a la posibilidad de un conflicto intelectual de creatividad y de libertad académica que se plantearía a los investigadores si se predeterminaban políticas centralizadas de investigación, aunque ello diera un aparente sentido de mayor identidad y coherencia a la labor de la Facultad. También se aludió en el debate al hecho de que si en lugar de hacerse conocer los trabajos de los investigadores de la FLACSO a través de un índice alfabético, se lo hiciera a través de un índice temático, podría tenerse un cuadro verdaderamente demostrativo de

R B P - [Signature] [Signature]

./.



- 8 -

la situación socio-política de América Latina. Agregó el señor Secretario General, que además, algo se estaba haciendo en ese sentido específico, y que ello podía verificarse a través de la lectura del Informe, mencionando al pasar, ciertos trabajos asesorados y financiados por algunas instituciones y países, como CLADES y Holanda. Al retomar la palabra el señor Presidente, insistió en que un informe de la FLACSO sobre América Latina podría darle una mayor identidad y unidad institucional, y en tal sentido, propuso una resolución para que se determinase coordinar un proyecto general de informe de la FLACSO sobre América Latina en el plano de lo social, lo político y lo cultural.

Siendo las 20:00, el señor Presidente levantó la sesión, llamando al Consejo Superior a constituirse en comisión general para el día siguiente a las 10:00 de la mañana, y a sesión general para las 5:00 de la tarde.

A los 28 días del mes de junio de 1978 y siendo las 17:15 se reanudó la sesión general de la III Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, retomando la palabra el señor Secretario General para referirse a las relaciones externas de la FLACSO. El señor O'Connell recordó lo que ya dijera en la primera sesión. Amplió su información referente a la relación de la FLACSO con los Estados Miembros y al proceso de descentralización y regionalización de la Institución. A continuación, el señor Presidente aludió a la diversidad

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.

./.



- 9 -

y disimilitud de las relaciones de la FLACSO con países del Continente y con países extracontinentales, y propuso se aprobase -como en años anteriores- una resolución de agradecimiento a todos aquellos países que desinteresadamente seguían contribuyendo con diversos aportes al desenvolvimiento de las actividades de la Facultad. De inmediato, y con referencia a lo manifestado por el señor Secretario General sobre el convenio existente entre la FLACSO y la Universidad de las Naciones Unidas, el señor Presidente preguntó por el estado de implementación de dicho convenio, y además, y con respecto a la Fundación Ford, expresó su deseo de saber si se renovarían el apoyo de dicha entidad a la FLACSO, ya que tenía entendido que estaría por vencerse el compromiso de cooperación. El señor Secretario General informó que en cuanto al convenio con la Universidad de las Naciones Unidas, el mismo ya había comenzado a implementarse mediante la contratación de un experto de dicha Universidad que se ocupaba de un proyecto sobre sistemas de investigación y desarrollo en medios rurales a nivel mundial, y que dicho experto estaba -dentro de sus medios- a disposición de la FLACSO en la Sede Académica de México para hacer aportes vinculados a dicho proyecto a nivel regional. También aludió el señor Secretario General a la posibilidad de que este experto colaborara con proyectos en formulación para crear en Venezuela un Centro de Enseñanza en Ciencia y Tecnología, y a otros para Quito y Santiago de Chile, sobre asimilación de tecnología en el campo agropecuario. En cuanto a la finalización de la donación de la Fundación Ford, el señor Secretario General

R    *[Handwritten signature]*    *[Handwritten signature]*    *[Handwritten signature]*    *[Handwritten signature]*    *[Handwritten signature]*

./.



- 10 -

solicitó al Secretario de Relaciones Externas, señor José Joaquín Brünner, que informase al Consejo sobre el tema. El señor Brünner manifestó que se estaba estudiando con la Fundación Ford la posibilidad de establecer un nuevo programa global de cooperación entre las dos instituciones, vinculado a becas, publicaciones y proyectos específicos de investigación, a desarrollarse tanto en las diferentes Sedes de la FLACSO, como así también en otros países miembros de la Facultad aunque no hubiese en ellos Sedes académicas. A continuación, el señor Presidente expresó su aplauso a la Secretaría General por todo el esfuerzo cumplido en los trámites y gestiones en el campo de las relaciones externas, solicitando una resolución de reconocimiento en tal sentido. De inmediato se pasó a tratar el tema de la Escala de Contribuciones, haciendo el señor Secretario General una exposición al respecto, historiando las instancias que llevaron a la proposición de la actual escala -que constituye una revisión de la sugerida en 1976- así como las motivaciones materiales e institucionales en que ella estaba fundada. Antes de pasar a debatir el tema, el señor Presidente recordó que si bien no era de competencia del Consejo Superior fijar escalas de contribuciones sino de la Asamblea General, como este tema no había quedado resuelto de una manera clara y expresa en la última Asamblea del año pasado en Panamá, por falta de instrucciones precisas de algunos gobiernos a sus representantes, consideraba que era obligación del Consejo ocuparse del tema y debatirlo, para tratar, por lo menos, de

*[Handwritten signatures and initials]*

./.



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

- 11 -

formular una recomendación al respecto así como respaldar las gestiones que el Secretario General efectúe a esos efectos. Siendo las 19:20 se decidió levantar la sesión y postergar el debate de este tema hasta el día siguiente a las 11:30, ya que el Consejo se reuniría previamente en comisión entre las 9:00 y las 11:30 de la mañana.

Siendo las 11:30 del día 29 de junio de 1978 se reanudó la sesión general de la III Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el señor Presidente propuso la consideración del tema referente a la escala de contribuciones, volviendo a recordar que si bien sólo la Asamblea podía resolver la aceptación final de dicha escala, el Consejo Superior estaba capacitado para efectuar recomendaciones al respecto y constituir un foro propicio para la opinión de los Gobiernos sobre tan importante cuestión. Dicho esto, el señor Secretario General pidió la palabra para aclarar a los integrantes del Consejo que la eventual aprobación de la nueva escala por la próxima Asamblea, implicaría que dichas contribuciones -por razones calendarias- constituirían una obligación de los Estados Miembros recién a partir de 1980, pudiendo por supuesto, en forma voluntaria, adelantarse su aprobación para el ejercicio de 1979, lo que sería a todas luces recomendable dada la urgencia de la FLACSO por obtener un aumento en sus recursos financieros de este tipo. Entre otras opiniones sobre el tema, la representante de Cuba expresó que su gobierno aceptaba de buen grado la contribución determinada por la FLACSO, y que en tal sentido su país

*[Handwritten signatures and initials]*



- 12 -

haría todo lo posible para poder cumplir con ella. También expresó su opinión como miembro del Consejo a título personal, el señor Daniel Camacho, en el sentido de desear que los miembros aceptasen la nueva escala de contribuciones propuesta. El representante del Ecuador manifestó el total apoyo de su gobierno a la nueva escala, dado que consideraba que los beneficios que la FLACSO proporcionaba a los países miembros eran muy superiores a las contribuciones propuestas. El representante de Panamá se expresó en igual sentido en tanto que el de Chile se remitió a la futura decisión de la Asamblea. El señor Presidente manifestó que el Gobierno de México acogía con simpatía y beneplácito un aumento de la contribución, aunque todavía no se había determinado exactamente el monto. Por su parte, la señora Melba de Ramírez -observadora por parte del gobierno de Costa Rica- expresó que para la próxima Asamblea su gobierno apoyaría la nueva escala de contribuciones. En el mismo sentido se expidió la señora representante del gobierno de Bolivia. Así las cosas, el señor Presidente dio por terminado el debate sobre este tema, proponiendo la redacción de una resolución en el sentido general expresado por los gobiernos. A continuación, se pasó al tema de Asuntos Varios, produciéndose un largo intercambio de ideas vinculado a la determinación de la fecha y lugar de la próxima Reunión del Consejo Superior. El debate giró en torno al desfasaje que se producía entre las fechas habituales de reuniones y el tratamiento del presupuesto, es decir, a la anomalía que implicaba por ejemplo, tratar el presupuesto

*[Handwritten signatures and initials]*

./.



- 13 -

del 78 a esta altura del año 78, y así del mismo modo, en las oportunidades de Consejos anteriores. Finalmente se aceptó la proposición del Secretario General en el sentido de que a la brevedad posible, la Secretaría General haría llegar a los miembros del Consejo un estudio que analizase todas las alternativas posibles sobre la conveniencia de la modificación de las fechas de reunión del Consejo y la Asamblea o bien del ejercicio presupuestario mismo. Seguidamente, el señor Presidente propuso la aprobación de diversas resoluciones: de agradecimiento al Ecuador por su ofrecimiento de constituirse en sede de la próxima reunión del Consejo Superior; de felicitación a Bolivia por haber prácticamente terminado el proceso de adhesión, y de bienvenida a la representante de dicho Gobierno, señora María Inés de Castaños; de homenaje póstumo a quien fuera el primer Presidente de la FLACSO, el profesor George Friedman, recientemente fallecido en París; de agradecimiento al gobierno de Costa Rica por su nueva demostración de generosa hospitalidad al acoger por segunda vez una Reunión de Consejo Superior de la FLACSO en su territorio; de agradecimiento a todo el personal administrativo y de Secretaría que contribuyó al buen desarrollo y éxito de la presente Reunión. Por su parte, el señor Secretario propuso una resolución de agradecimiento a todos los Estados Miembros de la región que enviaron observadores a la presente Reunión, como manifestación de su interés por el desenvolvimiento de las actividades de la Facultad, y haciendo votos porque este interés se viera seguido en el futuro inmediato por los

pa

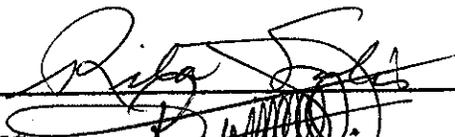


- 14 -

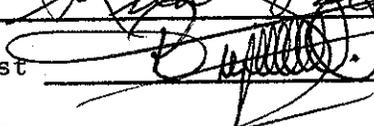
pasos necesarios para la final adhesión al Acuerdo de la Facultad, que los transformase en Miembros Plenos de la Organización. Todas las resoluciones propuestas fueron aprobadas por aclamación. No habiendo más asuntos que tratar y agotada la Agenda de Trabajo, el señor Presidente levantó la sesión, convocando a los presentes para el día de mañana a las 12:00 al solo efecto de poder leer y firmar el Acta y las resoluciones.

En la ciudad de San José de Costa Rica, a las 12 horas del día 30 de junio de 1978, se procede a la lectura del Acta correspondiente a las sesiones de la Tercera Reunión del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; de las Resoluciones; y de la Relación de lo tratado en las reuniones de Comisión, todo lo cual es aprobado por unanimidad, procediéndose a la firma por parte de los miembros presentes del Consejo Superior, anexándose al Acta tanto las Resoluciones como la Relación mencionadas.

Por Cuba:

Rita Solís 

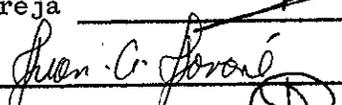
Por Chile:

Ricardo Fiegelist 

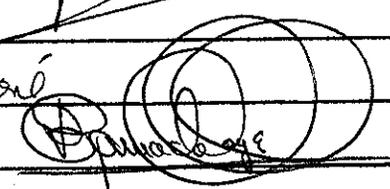
Por Ecuador:

Francisco Pareja 

Por Panamá:

Juan Jované 

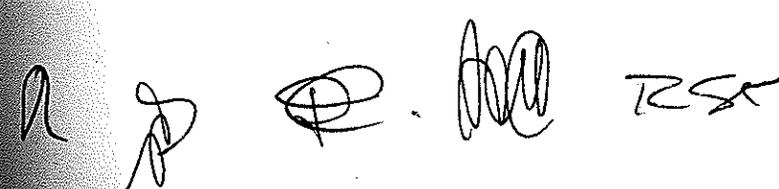
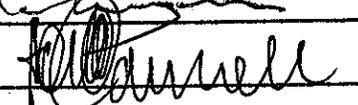
A título personal:

Daniel Camacho 

Presidente:

Rodolfo Stavenhagen 

Secretario General:

Alfredo Arturo O'Connell 



RELACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION GENERAL  
DEL CONSEJO SUPERIOR EN SU TERCERA REUNION

La sesión de la Comisión General del Consejo Superior se inició a las 10 horas del día 28 de junio de 1978.

A continuación se exponen los diversos asuntos tratados, así como las conclusiones a las que se arribara.

1. Programa docente y de investigación

Se intercambiaron preguntas y consideraciones acerca de las maestrías y otros programas docentes de la Facultad.

Se discutió, también, sobre la importancia que reviste la elaboración de una política de investigación de la Facultad, sobre la cual el Comité Directivo ya cuenta con trabajos avanzados, concordándose en proponer una resolución en ese sentido.

Se insistió sobre la importancia que la FLACSO elabore un informe periódico sobre la situación social en América Latina y se propuso una resolución al respecto.

En el contexto de estos debates se manifestó que la presencia de los Directores de Escuela y de Sede es de suma importancia para el logro de una discusión más profunda y detallada sobre este tema. En consecuencia, se propuso presentar a sesión plenaria una resolución invitándoles expresamente a la próxima reunión del Consejo Superior para



- 2 -

que puedan informar sobre la marcha de sus respectivos programas.

## 2. Organización y estructura internas

Se insistió que es de suma importancia para la mejor marcha de la Facultad que el Consejo Superior realice una evaluación anual del cumplimiento de sus resoluciones.

Con el fin de mantener adecuadamente informados a los Estados Miembros, al Consejo Superior, a los funcionarios de la Facultad, así como al público, en general, se insistió en la necesidad de contar con un boletín periódico informativo sobre la marcha de las actividades de la FLACSO.

Con referencia a la resolución aprobada por la Asamblea General al respecto, se intercambiaron ideas sobre la necesidad de efectuar un estudio del Acuerdo sobre la FLACSO, con el objeto de precisar el alcance de algunas de sus disposiciones con vistas a proponer a la Asamblea General, de considerarse necesario, modificaciones a su texto que perfeccionen los mecanismos de funcionamiento interno.

Asimismo, se discutió ampliamente acerca de la necesidad e importancia de dar un mayor impulso a la diversificación del origen nacional del personal de la Facultad. Con este objeto se propuso una resolución que recogiera esta inquietud y que subrayara el otorgamiento de cierta prioridad a los nacionales de Estados Miembros Plenos, todo ello

./.



- 3 -

dentro del debido respeto a los niveles de excelencia académica que deben primar en la Facultad. Con respecto a este punto, el Secretario General ofreció proporcionar al Consejo Superior una lista completa del personal de la Facultad que especificara sus funciones, antecedentes y nacionalidad.

La Comisión General discutió, también, acerca de la situación actual y probable evolución de la Escuela Latinoamericana de Economía (ELADEC), así como las posibilidades de iniciar un programa de postgrado en esta disciplina en el futuro próximo.

La sesión de la Comisión General pasó a un cuarto intermedio entre las 13 y las 15 horas.

Reanudada la sesión se pasó a tratar el siguiente tema.

### 3. Programa de trabajo para 1978

Al respecto se mencionaron varios acuerdos de financiamiento que permitirán llevar a la práctica los programas de maestría previstos, algunos de ellos en cooperación con la UNESCO.

Con referencia a las relaciones con esta organización, se solicitó al Secretario General se explore la posibilidad de efectuar una labor conjunta en el área del Caribe, así como en América Central. Al respecto se subrayó la importancia que se concede que la cooperación

./.



- 4 -

que la FLACSO -con el apoyo de la UNESCO- ha venido ofreciendo a las universidades de Costa Rica se amplíe a otros organismos oficiales de este país.

4. Presupuesto anual efectivo para 1978 y rendición de cuentas referidas a 1977

Se solicitó información adicional a la Secretaría General sobre el balance y estado de ingresos y erogaciones referidos a 1977, así como con respecto al presupuesto anual efectivo para 1978, información adicional que se enviará por escrito a breve plazo a los miembros del Consejo Superior en lo que se refiere a 1977 y que se puso a disposición del Consejo Superior en cuanto a 1978.

En este contexto se subrayó la importancia de poner en marcha un sistema de presupuesto por programas que incluyera adicionalmente una desagregación geográfica por Sedes. Este presupuesto debería contener un detalle suficiente para permitir a los miembros del Consejo Superior resolver en la materia, así como en el caso de los representantes de Estados Miembros Plenos, informar adecuadamente a sus gobiernos.

Se efectuaron consultas relativas al déficit registrado en 1977, las razones que lo originaron, así como las medidas que se propone tomar para enjugarlo.

El Secretario General planteó las dificultades que ocasionan



- 5 -

los retrasos en el pago de contribuciones de Estados Miembros dado que la Facultad por no poseer patrimonio no tiene, prácticamente, acceso al crédito bancario. Al respecto propuso se explorara la posibilidad de que los gobiernos de los Estados Miembros Plenos presentaran un aval a la FLACSO para que ésta pueda contar con autorizaciones normales de sobregiros y créditos.

La sesión de la Comisión General pasó a un cuarto intermedio siendo las 19:14 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 09:45 horas del día 29 de junio de 1978 para continuar con la discusión del presupuesto anual efectivo para el corriente año, así como sobre la rendición de cuentas referente a 1977.

Se conoce que el gasto presupuestado para 1977 debió ser comprimido en varios renglones frente a una caída imprevista de los ingresos. Esta caída obedeció, fundamentalmente, al retraso o incumplimiento en las contribuciones por parte de algunos Estados Miembros, así como de convenios con organismos del continente y extracontinentales. En este contexto no pudo evitarse caer en una situación deficitaria que se ha ido paliando en el primer semestre de 1978.

Con referencia al presupuesto para 1978, se discute acerca de las razones del aumento de los renglones de egresos, la relación entre

./.



gastos académicos y gastos administrativos, los niveles de salarios y su relación con las tablas respectivas aprobadas por el Consejo Superior en su anterior reunión.

En este contexto se inicia un debate acerca de la incongruencia que a partir de 1975 se ha dado entre las fechas de realización de las reuniones de Consejo Superior y Asamblea General y el año presupuestal calendario que se emplea en los informes contables y académicos. Al respecto se observa que recién a mediados de 1978 se está debatiendo el presupuesto referido al corriente año y que debería haber sido aprobado antes de iniciarse el ejercicio. Para superar esta situación se propone o cambiar el calendario de reuniones hacia fines de año o, alternativamente, cambiar de período fiscal.

La Comisión General pasa a cuarto intermedio a las 11:15 horas para dar lugar a la realización de una reunión plenaria del Consejo Superior convocada para esta hora.

Las sesiones de la Comisión General se reanudan siendo las 15:30 horas del mismo día 29 de junio de 1978.

Se entra a conocer de los proyectos de reglamento sobre grados o títulos que otorga la Facultad. Al respecto el Presidente propone que sería conveniente establecer el grado general de maestría en Ciencias Sociales, con mención de la especialidad en cada caso y la aprobación



- 7 -

desde ya de las cuatro especialidades que ofrece la FLACSO. Asimismo, se concuerda en que la firma del Director de Sede respectivo también figure en los diplomas que se otorguen.

A continuación se discute y se concuerda con el texto presentado por la Secretaría General acerca de un reglamento general sobre certificados de estudio y asistencia.

La sesión de la Comisión General continúa con la consideración de un reglamento sobre calificación y evaluación del personal no académico presentado por la Secretaría General. Se concuerda en proponer algunas modificaciones al texto presentado que asegure la notificación y derecho de apelación del interesado.

La Comisión General pasa a considerar un proyecto de reglamento sobre sistema de presupuesto, ejecución presupuestaria y administración de recursos financieros.

Con referencia a este proyecto se insiste en la importancia de que tanto el Consejo Superior como la Asamblea General puedan contar con información suficientemente detallada como para ejercer las atribuciones que el Acuerdo sobre la FLACSO les concede en cuanto a aprobación de presupuestos.

Después de un debate acerca del proyecto de reglamento se logran

./.



- 8 -

precisar los rubros en que sería conveniente desglosar los presupuestos por programa, así como se concuerda en lo deseable de introducir una desagregación geográfica por Sede.

Se concuerda finalmente en proponer dos resoluciones sobre esta materia, postergando por el momento la aprobación de un reglamento completo que pudiera constituir una norma excesivamente rígida en el futuro inmediato. Dichas resoluciones deberán contener algunos principios que se comiencen a aplicar inmediatamente en la ejecución del presupuesto actual y sobre todo en la preparación del presupuesto siguiente. Posteriormente, la experiencia en la aplicación de estos principios podrá permitir la redacción y aprobación de un reglamento que refleje adecuadamente las necesidades y posibilidades efectivas de un sistema de presupuesto y control de ejecución presupuestaria por programas.

En el aspecto de la ejecución presupuestaria se concuerda en que la resolución respectiva deberá incluir disposiciones que retengan en manos del Consejo Superior la atribución efectiva de aprobación presupuestaria.

A continuación la Comisión General vuelve a retomar la discusión del presupuesto para 1978 para examinar la información adicional provista por la Secretaría General.

./.



Se lleva a cabo una discusión minuciosa, partida por partida, en la que a solicitud de distintos miembros de la Comisión General, la Secretaría General suministra aclaraciones e informaciones verbales detalladas.

Después de este debate se concuerda en aprobar el proyecto de presupuesto efectivo para 1978 presentado por la Secretaría General que incorpora reducciones apreciables en distintos rubros de erogaciones para alcanzar una situación exenta de déficit.

Siendo las 21:15 horas se da por concluida la sesión de la Comisión General.

*Francisco Paz*  
EDUADOR

*Juan A. Jorandi*  
Panamá

*Antonio O'Connell*  
ANTONIO O'CONNELL

*B. J. ...*

*R. ...*  
Presidente

CHILE  
*Rita Solís*  
Cuba

*Daniel Camacho*  
Daniel Camacho

28 de junio, 1978.

## RELATORIA

Se inició la reunión del Consejo Superior en comisión a las 10:00 am. comenzando de inmediato la discusión de los siguientes puntos:

### 1) Programa docente y de investigación

Se manifestó que la presencia de los directores de sede y Escuela, es imprescindible para el logro de una discusión más profunda y detallada sobre este tema, decidiéndose proponer una resolución invitándolos expresamente a la próxima reunión del Consejo Superior para que puedan informar sobre la marcha de sus respectivos programas.

El delegado de la UNESCO, Sr. De Vajay, ofreció una colaboración financiera de la Institución que representa, en función de una reunión científica, para ayudar a solventar los problemas financieros que, en esta ocasión, impidieron la presencia de los directores de sede y Escuela.

Se discutió también sobre la importancia que reviste la elaboración de una política de investigación de la Facultad, sobre la cual el Comité Directivo ya cuenta con trabajos avanzados, decidiéndose proponer una resolución en este sentido.

Se insistió sobre la importancia de que la FLACSO elabore un informe periódico sobre la situación social de América Latina decidiéndose proponer una resolución al respecto.

Se manifestó que es de suma importancia para la mejor marcha de la Facultad, la realización de una evaluación anual, en reuniones del Consejo

Superior; del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos de gobierno de la Facultad.

Se resolvió insistir, y proponer una resolución en este sentido, sobre la necesidad de confeccionar un boletín informativo periódico de la FLACSO.

Se manifestó que, en vista de que en el Acuerdo de la FLACSO, subsisten algunas confusiones, como es el caso de la relación entre y las respectivas atribuciones de los directores de sede y de escuela, resulta necesario constituir una comisión que estudie modificaciones a introducirse en el Acuerdo, para que sean sometidas a consideración de la próxima Asamblea General.

Se expresó también que es necesario resolver definitivamente la situación de intrenato de la Dirección de la Escuela de Economía.

Se discutió ampliamente la necesidad e importancia de, aprovechando la iniciación de nuevas actividades académicas así como la ampliación administrativa propuesta por Secretaría General, se dé un mayor impulso a la diversificación del origen nacional de los miembros de la Facultad, tanto académicos como administrativos. Al respecto, se decidió proponer una resolución que recogiera esta inquietud, en la que se debería enfatizar que la diversificación propuesta sea a partir de los países que son actualmente miembros plenos de la Facultad y que aún no cuentan con ciudadanos o con muy pocos en la Facultad.

El Secretario General, Sr. Arturo O'Connell, informó que los programas de ciencia política y sociología a reiniciarse en 1978, contarán, es-

ta vez, con un menor número de asignaturas comunes, procediéndose así a una mayor diversificación de estas dos carreras. Enfatizó la importancia que ha demostrado tener la decisión del Consejo Superior, en su reunión anterior, de liberar a los directores de escuela de toda responsabilidad administrativa. Manifestó, asimismo, que, mientras los directores de Escuela, reunidos en Comité Directivo, resuelven sobre planes académicos y financieros de la Facultad, los directores de sede tienen bajo su responsabilidad ejecutar las decisiones y planes elaborados por el organismo mencionado. Convino en que permanece ambigua la relación entre los consejos académicos de escuelas y de sedes, no habiéndose podido todavía delinear la organización de los primeros.

Con respecto al interinato de la Dirección de la Escuela de Economía, manifestó el Secretario General que no se prevee en el futuro inmediato, la puesta en marcha de un programa de posgrado en economía, por lo que no se justificaría un nombramiento definitivo de director de escuela, aunque manifestó que en el programa de posgrado sobre estudios del desarrollo a iniciarse en la sede académica de Quito, hay un número significativo de cátedras en economía.

Ofreció el Secretario General proporcionar a los miembros del Consejo Superior, una lista completa del personal académico de la Facultad, por funciones, sedes y nacionalidades.

Por último, manifestó el Secretario General, su plena coincidencia con el criterio expresado por los miembros del Consejo Superior, en el sentido de impulsar la diversificación nacional de los miembros Académicos y administrativos de la Facultad, enfatizó que, si bien las actividades

académicas de la Facultad se desarrollan en pocos países de la región, su dimensión y el contenido de su actividad académica está orientada a la región en su totalidad.

Se inició la reunión del Consejo Superior en comisión a las 3:00 p.m. continuándose con la discusión iniciada en la mañana.

3) Se informó que el proyecto ECU 78/014 se encuentra ya firmado tanto por las autoridades ecuatorianas como por el PNUD. Asimismo se informó que el Proyecto RLA 78/001 se encuentra en la etapa final de su tramitación para la ratificación de los gobiernos de la región. En ambos casos FLACSO ha sido encargada por UNESCO de su ejecución.

Se solicitó al Secretario General que explore la posibilidad de colaborar con la UNESCO en los programas sobre Desarrollo de las Ciencias Sociales que esta institución se encuentra realizando en el Caribe y Centroamérica. Se propuso redactar una resolución sobre este punto.

Se estimó que, basado en la muy positiva experiencia habida en la colaboración entre FLACSO y la comunidad Universitaria de Costa Rica, se recomendó estrechar las relaciones de cooperación científica entre la Facultad y el Gobierno de este país.

4) Discusión del presupuesto

El Secretario General manifestó que, por no poseer patrimonio, la Facultad no tiene acceso a créditos bancarios. Propuso explorar la posibilidad de que los Bancos Centrales de Países Miembros Plenos presten su aval a la FLACSO para que ésta pueda obtener créditos y sobregiros.

Los miembros del Consejo Superior efectuaron varias consultas relativas al déficit presupuestal del año 1977, y a la política de austeridad. Con respecto al presupuesto del año 1978, también se realizaron varias consultas, y se adelantó la sugerencia de que los presupuestos de los próximos años se presenten desglosados por sedes y programas, y cuenten con un nivel mayor de detalle que permita a los Representantes de Gobiernos ante el Consejo Superior informar a aquellos debidamente. La Secretaría General solventó con información adicional las inquietudes y consultas efectuadas.

SESION DEL 29 DE JUNIO/78.

1) Se continúa la discusión del presupuesto en el punto en el cual se suspendió ayer.

El Secretario de Finanzas, a petición del Presidente da una explicación detallada de los informes financieros referentes al año anterior. A petición de los miembros del Consejo se explica lo relativo al déficit y a la disminución de gastos hecha con el fin de reducir dicho déficit. Se explica que uno de los problemas financieros más importantes es el retraso en los pagos provenientes de algunas Instituciones o Estados Miembros Plenos.

El Presidente hace saber su deseo de que el informe detallado de la rendición de cuentas que el Secretario de Finanzas ha hecho verbalmente, sea enviado por escrito a los Miembros del Consejo Superior.

2) Se entra a discutir el presupuesto de 1978. Se inicia el examen de este tema y se plantean las siguientes preguntas y preocupaciones:

Las razones del aumento del renglón de egresos, la relación entre los recursos destinados a actividades administrativas (Organos de Gobiernos Regionales y Actividades Administrativas) y Actividades Académicas; la fecha de aprobación del presupuesto, en vista de que no es normal que en junio se esté discutiendo un presupuesto que entró en vigencia desde enero, se señala la circunstancia de que la forma muy general de presentación del proyecto de presupuesto, impide un conocimiento profundo de él, por lo que se sugiere que el presupuesto se presente más detallado para su aprobación definitiva.

Se comentan varias posibilidades de regularizar el calendario para evitar las incongruencias señaladas.

El Secretario General se refiere a varios de los temas tocados anteriormente:

Explica que entre el personal de la Facultad existe malestar en relación con los sueldos, los cuales no se aumentaron de acuerdo con las tablas aprobadas por el Consejo Superior. No es recomendable para el buen desempeño de las labores de la Facultad el congelamiento de los sueldos; esa es una medida extrema, derivada de las dificultades presupuestarias.

La relación entre gastos administrativos y académicos no puede hacerse de la manera como se planteó anteriormente. Por ejemplo, los salarios de directores de escuela no pueden considerarse estrictamente como administrativas, hay otros casos similares. Por otro lado, un 40% de gastos administrativos en una Institución Continental como la FLACSO no la considera muy alta; además, la precariedad financiera obligaha hacer gastos adicionales.

Para resolver el problema financiero del déficit la Secretaría General está multiplicando sus gestiones en todos los sentidos que ha sido posible.

El Secretario de Finanzas reitera que hay gastos que a simple vista aparecen como administrativos, en Secretaría General por ejemplo, son en el fondo académicos.

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO SUPERIOR CONSTITUIDO EN COMISION GENERAL CELEBRADA DE 9:45 a.m. a 11:15 a.m. DEL DIA 29 DE JUNIO DE 1978.

Se continúa con la discusión del presupuesto para 1978. Se expresan, por parte de los miembros del Consejo, las siguientes preocupaciones:

El discutir en junio un presupuesto que es efectivo desde enero, suscita inquietudes; se pregunta de qué manera se ha venido ejecutando el presupuesto hasta ahora, cuántos han sido los ingresos y cuántos los egresos y que pasaría en el caso hipotético de que el presupuesto no se aprobara cuando de hecho se ha venido ejecutando. En relación con la imposibilidad de aumentar los salarios y con el retraso en el pago que se ha producido en vista de las dificultades financieras se expresa la preocupación del sentimiento que se ha podido general en el personal; también se expresa la necesidad de presentar el presupuesto de manera que se pueda evaluar el gasto por sedes, programas y proyectos, para lo cual es necesario desglosar el actual presupuesto. Se hace necesario establecer un nuevo calendario de reuniones que coincidan con el período de ejecución del presupuesto. El Secretario General se refiere extensamente a cada uno de los aspectos mencionados y

expresa la disposición de dar toda la información que sea posible con los datos de que se dispone aquí; acepta que en las sedes hay algún malestar por el asunto de los salarios y por los retrasos y que este puede redundar en pérdida de personal valioso para la institución y que es necesario estudiar y proponer un nuevo calendario de reuniones que coincida con el ejercicio fiscal. El Consejo solicita más datos y más detalles acerca del presupuesto y la Secretaría General los ofrece para la sesión de la tarde.

A las 11:15 se suspende la sesión de comisión para dar lugar a una Sesión Plenaria que fue convocada para esta hora.

-----0-----

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO SUPERIOR CONSTITUIDO EN COMISION GENERAL, CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 1978 DE LAS 15:30 HORAS A LAS VEINTE HORAS.

Se entra a conocer de los proyectos de resolución sobre los grados o títulos que otorga la Facultad, acerca de lo cual se toma una resolución que aparece en el capítulo correspondiente del acta; también se conoce el proyecto de resolución presentado por la Secretaría General para lo cual se hacen consideraciones como las siguientes:

Se expresa la conveniencia de utilizar el nombre Magister o Maestría que son del español preferiblemente al de Master que puede confundirse con el inglés. Igualmente se sugiere que el Director de Sede firme también el título por ser el que se encuentra directamente en relación con los alumnos.

El Presidente se pregunta si debiera darse maestría en disciplinas tan nuevas como "Estudios del Desarrollo" o "Estudios Sociales de la Población. Propone dar la maestría, sólo en Sociología o Ciencias Políticas o darlo en Ciencias Sociales con mención en la especialidad referida. Esto último es mejor porque no establece diferencias entre las diversas carreras. Así se evitarían las dificultades de revalidar un título como el de Estudios Sociales de la Población o en Estudios del Desarrollo.

Otro problema es el de que se multipliquen las especialidades. Para ello es necesario recordar que quien fija las especialidades que pueden darse es el Consejo Superior.

Se propone que se señalen desde ya las 4 especialidades existentes (Sociología, Ciencias Políticas, Estudios Sociales de la Población, y Estudios del Desarrollo). También es conveniente resolver que cualquier otra mención debe ser aprobada por este Consejo Superior.

Se entra a conocer, el Reglamento sobre Calificación y Promoción del Personal no Académico.

Se afirma que es conveniente agregar que el funcionario evaluado será comunicado por medio de fines y que tiene derecho a apelar.

Se conocen las modificaciones al presupuesto propuestas por la Secretaría General y se aprueban con algunas modificaciones de la manera como se expresa en la resolución correspondiente.

Se entra a conocer el reglamento sobre presupuesto.

Se plantea que los "grandes rubros académicos" de que se habla en el reglamento, cuando se refiere al presupuesto global que aprobará la Asamblea

General, sean desglosados de manera que pueda explicarse la composición interna de las partidas.

Se observa también la falta coherencia interna en la fijación de diversos objetivos.

En el proyecto, punto 1.3, hay una confusión entre objetivos y programas. Es interesante luego de hacerlo por programas, puede traducirse a rubros.

Con base en esas consideraciones se propone una redacción que incluya la consideración de programas, proyectos específicos y se tome en cuenta las sedes.

En esta Sesión sería conveniente tomar un Acuerdo en cuanto a los principios de preparación y ejecución del presupuesto. Sería conveniente no aprobar el reglamento ahora sino sólo una serie de principios que se comiencen a aplicar inmediatamente en la ejecución del presupuesto actual y sobre todo en la preparación del presupuesto siguiente y que, luego, con la experiencia se redacte el reglamento.

Se propone como norma:

Dividir el presupuesto en 7 grandes programas, cada uno de los cuales sería dividido en sub-programas que estarían ubicados en las sedes.

Los sub-programas se dividirían en proyectos, estos en sub-proyectos y así sucesivamente.

Esto permitirá reagrupar los datos en función de lo que queremos observar (sedes, programas, etc).

En el aspecto ingresos el ente sería de otra manera: origen y destino, etc.

Se continúa con la lectura del reglamento para ver que se puede incluir en la resolución. Se discuten las modificaciones al presupuesto menores del 15% y se coincide en que estas deben ser aprobadas por el Secretario General,

Se llama la atención de que el Consejo Superior, no debe ceder las atribuciones que tienen sobre el presupuesto, para eso se debe ampliar los casos de voto por correspondencia, tanto para asuntos de presupuesto como para otros. Una resolución sobre este tema se aprueba.

Sobre esto se elabora una resolución específica, que se agrega en el capítulo correspondiente.

Se retorna la discusión del presupuesto. Tal como se solicitó, la Secretaría General, por medio de la Secretaría de Finanzas presenta un detalle de las partidas y del plan de absorción del déficit. Durante casi toda la sesión se discute partida por partida y se requieren datos sobre cada una de ellas, los cuales son proporcionadas por el Secretario General y el Secretario de Finanzas. Después de este detallado exámen del proyecto de presupuesto, se decide aprobar el proyecto de presupuesto y las normas para la elaboración y ejecución de las posteriores, todo lo cual se agrega al capítulo de resoluciones.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

RELACION DE LAS SESIONES DE LA COMISION GENERAL  
DEL CONSEJO SUPERIOR EN SU TERCERA REUNION

La sesión de la Comisión General del Consejo Superior se inició a las 10 horas del día 28 de junio de 1978.

A continuación se exponen los diversos asuntos tratados, así como las conclusiones a las que se arribara.

1. Programa docente y de investigación

Se intercambiaron preguntas y consideraciones acerca de las maestrías y otros programas docentes de la Facultad.

Se discutió, también, sobre la importancia que reviste la elaboración de una política de investigación de la Facultad, sobre la cual el Comité Directivo ya cuenta con trabajos avanzados, concordándose en proponer una resolución en ese sentido.

Se insistió sobre la importancia que la FLACSO elabore un informe periódico sobre la situación social en América Latina y se propuso una resolución al respecto.

En el contexto de estos debates se manifestó que la presencia de los Directores de Escuela y de Sede es de suma importancia para el logro de una discusión más profunda y detallada sobre este tema. En consecuencia, se propuso presentar a sesión plenaria una resolución invitándoles expresamente a la próxima reunión del Consejo Superior para



- 2 -

que puedan informar sobre la marcha de sus respectivos programas.

## 2. Organización y estructura internas

Se insistió que es de suma importancia para la mejor marcha de la Facultad que el Consejo Superior realice una evaluación anual del cumplimiento de sus resoluciones.

Con el fin de mantener adecuadamente informados a los Estados Miembros, al Consejo Superior, a los funcionarios de la Facultad, así como al público, en general, se insistió en la necesidad de contar con un boletín periódico informativo sobre la marcha de las actividades de la FLACSO.

Con referencia a la resolución aprobada por la Asamblea General al respecto, se intercambiaron ideas sobre la necesidad de efectuar un estudio del Acuerdo sobre la FLACSO, con el objeto de precisar el alcance de algunas de sus disposiciones con vistas a proponer a la Asamblea General, de considerarse necesario, modificaciones a su texto que perfeccionen los mecanismos de funcionamiento interno.

Asimismo, se discutió ampliamente acerca de la necesidad e importancia de dar un mayor impulso a la diversificación del origen nacional del personal de la Facultad. Con este objeto se propuso una resolución que recogiera esta inquietud y que subrayara el otorgamiento de cierta prioridad a los nacionales de Estados Miembros Plenos, todo ello



- 3 -

dentro del debido respeto a los niveles de excelencia académica que deben primar en la Facultad. Con respecto a este punto, el Secretario General ofreció proporcionar al Consejo Superior una lista completa del personal de la Facultad que especificara sus funciones, antecedentes y nacionalidad.

La Comisión General discutió, también, acerca de la situación actual y probable evolución de la Escuela Latinoamericana de Economía (ELADEC), así como las posibilidades de iniciar un programa de postgrado en esta disciplina en el futuro próximo.

La sesión de la Comisión General pasó a un cuarto intermedio entre las 13 y las 15 horas.

Reanudada la sesión se pasó a tratar el siguiente tema.

### 3. Programa de trabajo para 1978

Al respecto se mencionaron varios acuerdos de financiamiento que permitirán llevar a la práctica los programas de maestría previstos, algunos de ellos en cooperación con la UNESCO.

Con referencia a las relaciones con esta organización, se solicitó al Secretario General se explore la posibilidad de efectuar una labor conjunta en el área del Caribe, así como en América Central. Al respecto se subrayó la importancia que se concede que la cooperación

./.



que la FLACSO -con el apoyo de la UNESCO- ha venido ofreciendo a las universidades de Costa Rica se amplíe a otros organismos oficiales de este país.

4. Presupuesto anual efectivo para 1978 y rendición de cuentas referidas a 1977

Se solicitó información adicional a la Secretaría General sobre el balance y estado de ingresos y erogaciones referidos a 1977, así como con respecto al presupuesto anual efectivo para 1978, información adicional que se enviará por escrito a breve plazo a los miembros del Consejo Superior en lo que se refiere a 1977 y que se puso a disposición del Consejo Superior en cuanto a 1978.

En este contexto se subrayó la importancia de poner en marcha un sistema de presupuesto por programas que incluyera adicionalmente una desagregación geográfica por Sedes. Este presupuesto debería contener un detalle suficiente para permitir a los miembros del Consejo Superior resolver en la materia, así como en el caso de los representantes de Estados Miembros Plenos, informar adecuadamente a sus gobiernos.

Se efectuaron consultas relativas al déficit registrado en 1977, las razones que lo originaron, así como las medidas que se propone tomar para enjugarlo.

El Secretario General planteó las dificultades que ocasionan



los retrasos en el pago de contribuciones de Estados Miembros dado que la Facultad por no poseer patrimonio no tiene, prácticamente, acceso al crédito bancario. Al respecto propuso se explorara la posibilidad de que los gobiernos de los Estados Miembros Plenos presentaran un aval a la FLACSO para que ésta pueda contar con autorizaciones normales de sobregiros y créditos.

La sesión de la Comisión General pasó a un cuarto intermedio siendo las 19:14 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 09:45 horas del día 29 de junio de 1978 para continuar con la discusión del presupuesto anual efectivo para el corriente año, así como sobre la rendición de cuentas referente a 1977.

Se conoce que el gasto presupuestado para 1977 debió ser comprimido en varios renglones frente a una caída imprevista de los ingresos. Esta caída obedeció, fundamentalmente, al retraso o incumplimiento en las contribuciones por parte de algunos Estados Miembros, así como de convenios con organismos del continente y extracontinentales. En este contexto no pudo evitarse caer en una situación deficitaria que se ha ido paliando en el primer semestre de 1978.

Con referencia al presupuesto para 1978, se discute acerca de las razones del aumento de los renglones de egresos, la relación entre



gastos académicos y gastos administrativos, los niveles de salarios y su relación con las tablas respectivas aprobadas por el Consejo Superior en su anterior reunión.

En este contexto se inicia un debate acerca de la incongruencia que a partir de 1975 se ha dado entre las fechas de realización de las reuniones de Consejo Superior y Asamblea General y el año presupuestal calendario que se emplea en los informes contables y académicos. Al respecto se observa que recién a mediados de 1978 se está debatiendo el presupuesto referido al corriente año y que debería haber sido aprobado antes de iniciarse el ejercicio. Para superar esta situación se propone o cambiar el calendario de reuniones hacia fines de año o, alternativamente, cambiar de período fiscal.

La Comisión General pasa a cuarto intermedio a las 11:15 horas para dar lugar a la realización de una reunión plenaria del Consejo Superior convocada para esta hora.

Las sesiones de la Comisión General se reanudan siendo las 15:30 horas del mismo día 29 de junio de 1978.

Se entra a conocer de los proyectos de reglamento sobre grados o títulos que otorga la Facultad. Al respecto el Presidente propone que sería conveniente establecer el grado general de maestría en Ciencias Sociales, con mención de la especialidad en cada caso y la aprobación



- 7 -

desde ya de las cuatro especialidades que ofrece la FLACSO. Asimismo, se concuerda en que la firma del Director de Sede respectivo también figure en los diplomas que se otorguen.

A continuación se discute y se concuerda con el texto presentado por la Secretaría General acerca de un reglamento general sobre certificados de estudio y asistencia.

La sesión de la Comisión General continúa con la consideración de un reglamento sobre calificación y evaluación del personal no académico presentado por la Secretaría General. Se concuerda en proponer algunas modificaciones al texto presentado que asegure la notificación y derecho de apelación del interesado.

La Comisión General pasa a considerar un proyecto de reglamento sobre sistema de presupuesto, ejecución presupuestaria y administración de recursos financieros.

Con referencia a este proyecto se insiste en la importancia de que tanto el Consejo Superior como la Asamblea General puedan contar con información suficientemente detallada como para ejercer las atribuciones que el Acuerdo sobre la FLACSO les concede en cuanto a aprobación de presupuestos.

Después de un debate acerca del proyecto de reglamento se logran



precisar los rubros en que sería conveniente desglosar los presupuestos por programa, así como se concuerda en lo deseable de introducir una desagregación geográfica por Sede.

Se concuerda finalmente en proponer dos resoluciones sobre esta materia, postergando por el momento la aprobación de un reglamento completo que pudiera constituir una norma excesivamente rígida en el futuro inmediato. Dichas resoluciones deberán contener algunos principios que se comiencen a aplicar inmediatamente en la ejecución del presupuesto actual y sobre todo en la preparación del presupuesto siguiente. Posteriormente, la experiencia en la aplicación de estos principios podrá permitir la redacción y aprobación de un reglamento que refleje adecuadamente las necesidades y posibilidades efectivas de un sistema de presupuesto y control de ejecución presupuestaria por programas.

En el aspecto de la ejecución presupuestaria se concuerda en que la resolución respectiva deberá incluir disposiciones que retengan en manos del Consejo Superior la atribución efectiva de aprobación presupuestaria.

A continuación la Comisión General vuelve a retomar la discusión del presupuesto para 1978 para examinar la información adicional provista por la Secretaría General.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

- 9 -

Se lleva a cabo una discusión minuciosa, partida por partida, en la que a solicitud de distintos miembros de la Comisión General, la Secretaría General suministra aclaraciones e informaciones verbales detalladas.

Después de este debate se concuerda en aprobar el proyecto de presupuesto efectivo para 1978 presentado por la Secretaría General que incorpora reducciones apreciables en distintos rubros de erogaciones para alcanzar una situación exenta de déficit.

Siendo las 21:15 horas se da por concluida la sesión de la

Comisión General.

*Francisco Laferrière*

ECUADOR

*[Signature]*

CHILE

*Rita Solís*  
Cuba

*[Signature]*  
Daniel Canacho

*Juan A. Jované*  
Paraná

*[Signature]*

ARMANDO OLIVERA  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
Presidente



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 1

Tomar conocimiento del informe anual de actividades -correspondiente a 1977- presentado por el Secretario General en conformidad con lo dispuesto por los artículos V.3.d. del Acuerdo sobre la FLACSO y III.6.a. del Reglamento del Consejo Superior así como de la rendición de cuentas correspondientes al mismo período. Con respecto a esta última, el Consejo Superior pide a la Secretaría General que entregue a la mayor brevedad un informe más detallado sobre el ejercicio del presupuesto en 1977.

*[Handwritten signatures and initials]*  
S.A.S.      [Signature]      RSK      R



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 2

En conformidad con los artículos V.3.d. del acuerdo sobre la FLACSO y III.6.d. del Reglamento del Consejo Superior, aprobar el proyecto de presupuesto real efectivo presentado por el Secretario General para el año 1978 (Documento: Antecedentes sobre el Presupuesto Anual Efectivo) en caso de producirse durante el ejercicio ingresos adicionales, el mencionado proyecto podrá ser modificado en los términos que establece la Resolución C.S.III/ 25

J.G.S.      A.G.      R  
P.S.      P.      R  
R.S.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 3

Manifiestar el beneplácito con los esfuerzos y las gestiones que viene cumpliendo la Secretaría General, en cumplimiento de la resolución C.S.II/18, para establecer relaciones institucionales con diversos organismos de la región e indicar la conveniencia de fortalecer y ampliar las relaciones de trabajo entre la FLACSO y otros organismos latinoamericanos, con vistas, especialmente, a la formación de personal especializado y a la investigación y estudio de los problemas y temas que más interesan a la región.

*J. G. J.* *AM*  
*[Signature]* *[Signature]* *R*  
*RSE*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 4

Reiterar a todos los Estados Latinoamericanos, el llamado -efectuado por la Asamblea General por su resolución AGIII/5 y por el Consejo Superior- para que adhieran al Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Asimismo, respaldar las gestiones que ha realizado y realiza la Secretaría General para lograr la adhesión de nuevos Estados. Como también manifestar su agradecimiento a aquellos miembros del Consejo que han coadyuvado a dichas gestiones.

*L.A.S.*  
*[Handwritten signatures]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 5

Reiterar el reconocimiento al apoyo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha dispensado a la institución.

Expresar su satisfacción por la aprobación del Convenio General de Cooperación suscrito entre UNESCO y FLACSO y el deseo de que se profundice la cooperación entre ambas instituciones tanto en el terreno de la investigación y la docencia teóricas, como en el de las aplicadas, para beneficio de los países latinoamericanos y del Caribe.

J.G.S.  
B.F.P. M.C. R.  
RSC



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 6

Agradecer la continuación y ampliación de la asistencia  
prestada a FLACSO por el Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo (PNUD).

J.A.S. A.C.D.  
R.S.F. P. R.  
R.S.C.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 7

Expresar su satisfacción por la aprobación por parte del Fondo de Naciones Unidas para Asuntos de Población (FNUAP) del Proyecto RLA 76/P12 de apoyo a la Facultad y cuyo objeto es contribuir a la realización del Programa de Postgrado en Estudios Sociales de la Población, a efectuarse conjuntamente entre el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y la FLACSO.

*P.O.S. [Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 8

Tomar nota del intercambio de cartas entre las Secretarías Generales de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la FLACSO por el cual se establecen relaciones generales de cooperación entre ambas instituciones.

*P.A.S. A.M.*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]*  
*RSE*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S. III/ 9

Expresar su satisfacción porque el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) otorgó a FLACSO el status de observador -en su carácter de organismo intergubernamental regional- previsto en el artículo 79 de esa organización.

*P. G. S. [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*RSC*

*2*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 10

Expresar su satisfacción por el Convenio General de  
Colaboración establecido entre la Universidad de las Nacio-  
nes Unidas (U.N.U.) y la FLACSO.

*J.C.J. AM*

*STP*

*Q*  
*28*

*h*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 11

Agradecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la colaboración técnico-financiera prestada para el desarrollo de algunos programas de la Facultad y solicitar la continuación y ampliación de esa colaboración con la FLACSO.

*J.G.J. A.D.*

*B.T.T.*

*Q*  
*RSC*

*R*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 12

Agradecer al Real Gobierno de los Países Bajos la asistencia financiera y técnica que ha prestado y presta a la Facultad y manifestar la importancia que tiene dicha colaboración en los planes y programas de la FLACSO.

Solicitar que la asistencia al Fondo de Becas, bibliotecas y proyectos de investigación pueda ser ampliada, así como también la destinada al desarrollo institucional de la FLACSO.

*P. G. J. M. W.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*R. K.*

*L*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 13

Agradecer al Gobierno de Su Majestad Británica la asistencia técnica y financiera que ha acordado para la realización de los planes y programas de la Facultad; expresar la importancia que tendrá dicha colaboración y solicitar que, dentro de las prioridades fijadas para la cooperación con los países y regiones en desarrollo, dicha asistencia pueda ser ampliada en términos de apoyo a programas docentes, de investigación y desarrollo institucional de la FLACSO.

P.O.J. AND  
D.F.P. Q- R  
E.S.E.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 14

Agradecer al Real Gobierno de Suecia la asistencia financiera prestada a la Facultad, a través de la Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC), reconocer el valioso aporte que ha constituido dicha colaboración y solicitar que la ayuda por parte de organismos oficiales del Real Gobierno de Suecia, pueda ser ampliada para cubrir otras áreas de investigación, docencia y desarrollo institucional.

J. G. J. [Signature]  
[Signature] P. [Signature]  
[Signature]



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S. III/ 15

Manifiestar el beneplácito por los esfuerzos y las gestiones que viene cumpliendo la Secretaría General para obtener apoyo a las actividades de la FLACSO por parte de la Agencia Canadiense para el Desarrollo (ACDI) y comunicar por intermedio del Secretario General al Gobierno del Canadá la particular importancia que atribuye a la cooperación entre la Facultad y organismos públicos, académicos y privados de ese país.

*J. A. S. H. M.*  
*B. F. P. R. N.*  
*R. S. C.*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 16

Agradecer el interés mostrado por gobiernos de fuera de la región en colaborar con la Facultad y solicitar de ellos la continuación de su valiosa colaboración.

*[Handwritten signatures and initials]*  
P. G. J. A. M.  
D. J. P. R. N.  
R. S. C.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 17

Agradecer a los organismos gubernamentales, no gubernamentales y a las fundaciones privadas interesadas en el desarrollo de las ciencias sociales en América Latina, en particular, la Fundación Ford, el International Development Research Center (IDRC), el International University Exchange Fund (IUEF), el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) y la Organización Holandesa de Ayuda al Desarrollo (NOVIB), su valiosa colaboración financiera y solicitar de los mismos, la continuación y ampliación de su ayuda.

*J.G.P. [Signature]*  
*[Signature]*      *[Signature]*      *N*  
*[Signature]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 18

Manifiestar su satisfacción por la continuación de un nuevo período del programa PISPAL y transmitirla a los demás Centros miembros de este programa, su Presidencia y Secretaría Ejecutiva.

J.C.F. [Signature]  
[Signature] [Signature] L  
[Signature]



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 19

Encargar al Secretario General que estudie la posibilidad de que la FLACSO participe activamente en el programa de ciencias sociales de la región del Caribe en colaboración con el PNUD y la UNESCO, e informe oportunamente al Consejo de sus gestiones.

*J.G.J. [Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]* *R*  
*BSK*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 20

Tomar conocimiento acerca de la necesidad de fortalecer financieramente a la FLACSO visto las necesidades que se derivan de la aplicación de los programas aprobados por la Asamblea General y con el fin de evitar reducciones extraordinarias de gastos como las efectuadas para equilibrar el presupuesto correspondiente a 1978.

Tomar nota de la nueva propuesta de escala de contribuciones sugeridas por la Secretaría General en carta de fecha 26 de setiembre de 1977 que contempla las consideraciones efectuadas a una propuesta anterior planteada por carta del 30 de agosto de 1976.

Recomendar a los Estados miembros la aceptación de esa escala de contribuciones y respaldar las gestiones que efectúa la Secretaría General a estos fines.

*P.C.-f*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*RCK*

*N*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 21

Reiterar a la Secretaría General la necesidad de confeccionar a la mayor brevedad un boletín informativo periódico de la FLACSO.

J.G.P. A.C.  
B.P.P. P. N.  
RSC



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 22

Pedir a la Secretaría General que en la próxima reunión del Consejo Superior, presente un documento de política de investigación de la Facultad, acorde con los Lineamientos Generales de la Política Académica, para dar mayor coherencia y congruencia a las distintas investigaciones que se llevan a cabo en la FLACSO.

*[Handwritten signatures and initials]*  
S.A.-J. A.M.  
P.F.P. P. R.  
E.S.K.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 23

Reiterar la importancia que le concede a la confección de un Informe sobre la situación social de América Latina. Recomendar a la Secretaría General que la FLACSO, por sí sola o en cooperación con otras instituciones latinoamericanas, tome todas aquellas medidas necesarias para que en el más breve plazo posible se logren avances significativos que conduzcan a la confección y difusión de ese Informe, poniendo en conocimiento de todo ello al Consejo Superior en su próxima reunión.

J. G. J. A. M.

B. P. P. @ h  
E. S. K.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 24

En la presentación que haga la Secretaría General en el futuro de los presupuestos, se contemplarán los siguientes renglones:

- a) Se procurará presentar la información por programas, subprogramas, proyectos y subproyectos;
- b) se presentarán asimismo desagregados por sedes;
- c) los grandes rubros temáticos son: investigación, formación y capacitación, cooperación científica, intercambio cultural y científico, publicaciones y difusión cultural, administración, inversiones y otros que sean necesarios.

J. G. J. A. R.

R. S. P.

R. S. E.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 25

En el manejo del presupuesto, los gastos efectivos deberán ceñirse a los montos fijados en el Presupuesto Anual efectivo. A tal fin las áreas administrativas respectivas no darán curso a compromisos o gastos que excedan las partidas presupuestales aprobadas, salvo la excepción prevista a continuación. El Secretario General podrá autorizar la transferencia entre partidas o aumento o disminución de ellas hasta un 15% de los fondos disponibles de cada una de ellas.

Para una modificación entre el 15 y el 30% de las partidas, se requerirá la aprobación del Comité Directivo. Para modificaciones mayores se requerirá la aprobación del Consejo Superior. Todas las modificaciones serán incluidas explícitamente en la rendición de cuentas del año correspondiente.

*A. G. J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S. 111/26

1. De conformidad con el artículo V.3.j. del Acuerdo sobre la FLACSO, acordar establecer el siguiente grado:  
Maestría en Ciencias Sociales con la mención de la especialidad de que se trate en cada caso.
2. Las especialidades en las que se otorgará el grado de Maestría en Ciencias Sociales son: Sociología, Ciencia Política, estudios sociales de la población y estudios del desarrollo.
3. Las nuevas especialidades en las que se otorgue en lo futuro el grado de Maestría en Ciencias Sociales, serán propuestas por el Comité Directivo y aprobadas por el Consejo Superior.
4. Para el otorgamiento de este grado, los candidatos deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en los reglamentos y planes de estudio correspondientes.
5. Los diplomas que acrediten el grado otorgado, serán emitidos por la Secretaría General y llevarán la firma conjunta del Secretario General, del Director de la Escuela correspondiente en su caso, del Director de Sede respectiva y del interesado.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 27

1. De conformidad con el artículo V.3.j. del Acuerdo, acordar que la FLACSO otorgará Certificados de Estudio o de Asistencia a aquellos alumnos que cursen regularmente cualquiera de los seminarios y cursos que se dicten en la Facultad.
2. Para el otorgamiento de estos Certificados de Estudio o de Asistencia los interesados deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en los Reglamentos y Planes de Estudio correspondientes.
3. Los Certificados serán emitidos por la Secretaría General y llevarán la firma del Secretario General o en su nombre, la de aquél en quien expresamente delegue esta atribución y la del interesado.

*J. G. J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S. III/28

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo V.3.1. del Acuerdo sobre la FLACSO, hacer las siguientes modificaciones al Reglamento del Personal.

a) Art. 6.1.2.a)

- dice: "a) Un mes de la remuneración que venían percibiendo, cuando la duración del contrato terminado hubiera sido establecido en un plazo no superior a dos años."

- debe decir:

"a) Un mes de la remuneración que venía percibiendo, cuando la duración del contrato terminado hubiera sido establecida en un plazo no superior a dos años ni menor a un año. En el cómputo de este lapso se incluirán los plazos definidos en el contrato original más el de las renovaciones sucesivas que se hiciesen a su vencimiento."

*F.A.J.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

b) Art. 6.1.3

- dice: "3. No tendrán derecho a esta indemnización los funcionarios que perciban la indemnización por repatriación."

- debe decir:

"3. No tendrán derecho a esta indemnización los funcionarios que la perciban por repatriación o cuyos contratos sean de una duración inferior a un año."

c) Art. 6.7.2.a)

- dice: "a) La remuneración de dos meses de labor, cuando el funcionario tenga una antigüedad en la Facultad de hasta tres años."

- debe decir:

"a) La remuneración de dos meses de labor, cuando el funcionario tenga una antigüedad en la Facultad de uno hasta tres años."

d) Art. 6.7.3

Suprimir el segundo párrafo de este artículo que dice:

"Si el funcionario internacional está prestando servicios en su país de origen y su contrato es concluido sin que hayan transcurrido cinco meses desde su repatriación, igualmente tendrá derecho a la indemnización por repatriación."

*RSC*

*S.A.J*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

e) Agregar el Artículo 9.2 que debe decir:

"9.2 Autorización

1. La realización de los viajes y la percepción de los viáticos correspondientes deben estar autorizados de acuerdo a lo siguiente:

a) Personal académico y no académico de las sedes y Programas:

- hasta 30 días, autoriza el Director de la Sede o Programa donde presta servicios el funcionario que realiza el viaje.

- más de 30 días, autoriza el Secretario General

b) Personal de la Secretaría General:  
autoriza el Secretario General.

*RSE*

*P.A.J.*

*R.S.F.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* U



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General.

f) Agregar la siguiente disposición transitoria:

"11.2. Los beneficios del artículo 6.1.2. norma 2 a y b; artículo 6.4. norma 3; artículo 6.7. norma 2 a y b; artículo 8.2. c y d y artículo 10.3.3. segundo párrafo serán aplicados en un 50% como mínimo dejando al Secretario General la atribución de ir modificando este porcentaje en la medida que las disponibilidades presupuestarias así lo permitan y hasta que el Consejo Superior determine lo contrario, Se exceptuará de esta disposición el artículo 6.4. norma 3 cuando sea aplicado en el artículo 6.5."

g) Artículo 5.3.1.

-dice "El personal femenino con un año de antigüedad como mínimo tiene derecho a una licencia con goce de haberes por 90 días por maternidad"

Debe decir "La Facultad concederá licencia por maternidad con goce de haberes por 90 días en la medida en que esos haberes no sean cubiertos por una tercera institución"

RSC

J. G. J.

R

Resolución C.S.III/ 29

De conformidad con el artículo V.3.1. del Acuerdo aprobar el siguiente Reglamento sobre Calificación y Promoción del Personal no Académico:

1. El personal no académico de la FLACSO de categoría k a d será evaluado en su desempeño todos los años.
2. La evaluación será efectuada por el funcionario responsable de la supervisión del funcionario evaluado, y revisada por:
  - el Director de Sede Académica o Programa respectivo, en caso de funcionarios que se desempeñen en una Sede Académica o Programa.
  - por el Secretario General o funcionario por éste autorizado, para el caso de personal de la Secretaría General.
3. La evaluación será tomada en cuenta a efecto de las promociones y recategorizaciones que se lleven a cabo.
4. Para efectuar las evaluaciones se seguirá el procedimiento que establezca el Secretario General.
5. Los funcionarios evaluados serán informados por escrito sobre el resultado de su evaluación, tomarán conocimiento de la misma firmando el documento respectivo, o en su defecto tendrá derecho a apelar de acuerdo con el reglamento correspondiente.

RSC

J. A. J.



Resolución C.S.III/ 30

Se modifica el artículo 20 del Reglamento Interno del Consejo Superior de la manera siguiente:

"Artículo 20" Podrán tomarse acuerdos con base en el voto por correspondencia en aquellos casos que sean urgentes, a iniciativa de un Estado Miembro, del Presidente o del Secretario General, previo acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo Superior.

En todos esos casos se requerirá de las dos terceras partes del total de votos para tomar el respectivo acuerdo, salvo en lo relativo a la convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo, para lo que bastará la mayoría. Para la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General, se ceñirá a lo establecido en el artículo IV.3. del Acuerdo sobre la FLACSO.

En el caso de los votos por correspondencia se observarán los siguientes renglones:

- I. El Secretario General proporcionará a los miembros del Consejo Superior todos los antecedentes relacionados con el asunto en discusión;

*RS*

*J. G. J.*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

- II. los miembros del Consejo Superior emitirán un voto razonado;
- III. dicho voto se emitirá dentro de los 60 días siguientes al envío de los antecedentes;
- IV. en caso de no emitirse el voto en el plazo mencionado, se tomará como una abstención.

*P.G.S. RSE*  
*[Signature]*  
*[Signature]* *Q. h*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S. III/31

Recomendar se ponga en ejecución un mecanismo flexible de reclutamiento para asegurar que el origen nacional del personal de la FLACSO, represente adecuadamente la distribución geográfica regional, tomando en cuenta especialmente los estados miembros plenos, sin que esto afecte la calidad científica del personal académico ni cree problemas de niveles de salario.

ZSC

J.G.S

H.W.

B.P.P

Q

n



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 32

De conformidad con la Resolución A.G.III/24 de la Asamblea General se invita a los miembros del Consejo Superior a que preparen a la mayor brevedad, propuestas para una posible enmienda del Acuerdo sobre la FLACSO, que deberán hacer llegar al Secretario General en un plazo no mayor de seis meses a partir de ahora, antes de la celebración de la próxima reunión del Consejo Superior, para que éste a su vez los circule entre todos sus miembros.

La próxima reunión del Consejo Superior deberá incluir en su agenda un punto especialmente dedicado a la atención de este tema. Como parte del proceso de estudio se tomará especial cuidado en conocer la opinión del personal de la Institución.

RSC

J. U. J.

Q - U



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 33

Expresar su profundo pésame por los sensibles fallecimientos de los Profesores George Friedman, primer presidente de la FLACSO y Luis Medina Echavarría, primer director de la Escuela Latinoamericana de Sociología y pedir al Secretario General transmitir este mensaje a sus respectivos deudos.

RSE

J.G.S. [Signature]

[Signature] [Signature]



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 34

Expresar su satisfacción por la feliz terminación de actividades docentes reanudadas en las diferentes sedes de la FLACSO a raíz de la reorganización que resultó de la Asamblea General de Quito.

RSC

J.A.S. 

 Q. h



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S. III/35

Expresar su reconocimiento al Gobierno de Bolivia por los trámites que viene efectuando para finalizar el proceso de adhesión al Acuerdo sobre FLACSO y le extiende su más cordial bienvenida.

*RSF*

*L.A.P. [Signature]*

*[Signature] [Signature] L*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/36

Expresar su reconocimiento a los Estados Latinoamericanos que enviaron observadores a esta reunión y agradecer a estos su participación, con la esperanza de que ello conduzca, en un futuro próximo a la plena adhesión al Acuerdo sobre la FLACSO.

RSC

S.A.J. 

  U



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 37

Solicitar al Secretario General que invite a la próxima reunión del Consejo Superior a los directores de escuelas y de sedes académicas para que participen en el análisis de la marcha de la institución.

RSC

J.A.S.

M.C.

B.P.P.

Q

R



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 38

Expresar su reconocimiento a los directores  
de escuelas así como a los directores de sede por la  
labor académica que vienen realizando.

RSE

J. G. J.

M. C.

J. G. J.

R. U.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/39

Expresar su reconocimiento al personal académico y no académico de la FLACSO por la excelente labor que vienen realizando y que ha contribuido a los buenos resultados que se han obtenido en la Facultad.

RSE

J. A. J. [Signature]

[Signature] P. U



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 40

Reiterar el reconocimiento de esta Asamblea a la generosa hospitalidad del Gobierno de la República de Costa Rica y a los esfuerzos que permitieron la organización de esta Tercera Reunión, factores decisivos para el éxito de la misma.

RSC

J. G. J. 



 . u



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 41

Agradecer a los funcionarios del Gobierno de Costa Rica  
que han colaborado en la organización de esta Reunión por su  
eficiente labor.

*RSC*  
*J.G.P.* *[Signature]*  
*[Signature]* *[Signature]* *n*



**FLACSO**

Secretaría General

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Resolución C.S.III/ 42

Aprobar un voto de agradecimiento a la Secretaría por  
la eficiencia y discreción con que han llevado a cabo sus tareas.

RSC  
J. A. J. [Signature]  
[Signature] E. L.



**FLACSO**

Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Resolución C.S.III/ 43

Agradecer al Gobierno del Ecuador y aceptar  
su amable invitación para realizar la próxima reunión  
del Consejo Superior en ese país.

*ESK*  
*J. A. S. [Signature]*  
*[Signature] P. N*



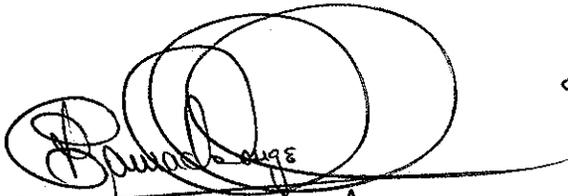
**FLACSO**

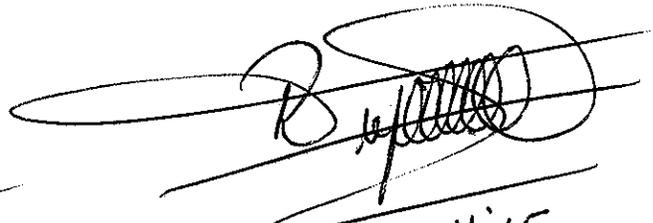
Facultad  
Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Secretaría General

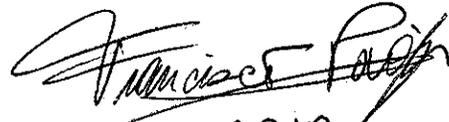
Resolución C.S.III/ 44

Aprobar por unanimidad el acta de su Tercera Reunión efectuada en la Ciudad de San José de Costa Rica, los días 27 al 30 de junio de 1978.

  
D. Camacho

  
CHILE

Rita Salas  
Cuba

  
ECUADOR

Juan. A. Goveas  
Paraná

  
ARTURO O'CONNELL  
SECRETARIO GENERAL

  
Presidente